

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 NCRD / IAV / RCO / MCC / COL / RPMM / NVB / jsa.



DECRETO EXENTO N°

4739 /

CAUQUENES,

12 OCT 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 4471 de fecha 27 de septiembre de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-174-L123 para la "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ".
- 2.- Memo N° 2600 DIDECO de fecha 30 de agosto de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 04 de octubre de 2023.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ".
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-174-L123, para la adquisición de "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente **LASER IMAGING CHILE**, se declara inadmisibles; toda vez que no cuenta con la totalidad de los productos solicitados (5 productos de 18 solicitados), según numeral 3.4 de las Bases Administrativas.
 - b.2) La oferta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA**, se declara admisible, toda vez que da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 7.2, 7.3 y 7.4 de las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.3) La oferta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS ESCOLARES, OFICINA Y ASEO EL UNIVERSO SPA**, se declara admisible, toda vez que da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 7.2, 7.3 y 7.4 de las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.4) La oferta presentada por el oferente **IGESCOM**, se declara admisible, toda vez que da respuesta satisfactoria, en forma y plazo, a solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del portal www.mercaopublico.cl, adjuntando fotocopia de la patente comercial vigente, de acuerdo a lo solicitado en la letra b) del numeral 7.2 de las Bases Administrativas. Por lo anterior, es calificado con nota 5,0 en el Criterio de Requisitos Formales, en conformidad a lo establecido en la letra c) del numeral 10.4 de las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente **LASER IMAGING CHILE**, se declara inadmisibile; toda vez que no cuenta con la totalidad de los productos solicitados (5 productos de 18 solicitados), según numeral 3.4 de las Bases Administrativas.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA, COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS ESCOLARES, OFICINA Y ASEO EL UNIVERSO SPA, IGESCOM**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-174-L123 “ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.2), b3) Y b.4) de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID **434-174-L123 “ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ”**; al oferente **COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS ESCOLARES, OFICINA Y ASEO EL UNIVERSO SPA, RUT: 77.481.519-8**; por un monto total de \$ **1.836.664**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de los productos de 02 días indicados en la oferta posterior a la fecha de emisión de la orden de compra respectiva; al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **214-05-63 “Oficina Local de la Niñez”**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CAUQUENES
POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante